

SALUD Y DEPORTE: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DEPORTISTAS DE ELITE

Pedro Celaya Lezama

Médico Especialista de Medicina del Trabajo.

Diplomado en Medicina del Deporte.

Médico del equipo profesional de ciclismo USPOSTAL y actualmente de ASTANA

Consideraciones iniciales

- Intensa incidencia mediática en los últimos 10 años
- Muertes, accidentes e incidentes de carácter grave ocurridos en la competición y fuera de competición
- Preocupación por la protección de la salud del deportista

Riesgos propios de la práctica ciclista profesional

- Derivados del entrenamiento: tráfico, estado de la carretera, condiciones climatológicas
- Derivados de la competición: estado de la carretera, condiciones climatológicas, condiciones derivadas del esfuerzo extremo

Programas de control de salud

- Dependientes de la UCI
- Dependientes del propio equipo

Programas de prevención del dopaje

- Dependientes de la UCI y Federaciones adheridas
- Dependientes de AMA
- Dependientes de CCI y comités olímpicos nacionales
- Dependientes de administraciones locales
- Dependientes del programa interno del equipo
- Creación del pasaporte biológico

Programas oficiales

- Determinaciones analíticas trimestrales
- Controles antidopaje, en competición (muestras biológicas de sangre y orina) fuera de competición (muestras biológicas de sangre y orina)
- Funcionamiento de la hoja de localización

Programa interno

- Controles antidopaje,
 - en competición (muestras biológicas de sangre y orina)
 - fuera de competición (muestras biológicas de sangre y orina)
- Hoja de localización interna

Compromiso del deportista a combatir la práctica del dopaje

- Contrato de adhesión escrito y firmado para la UCI y la AMA
- Compromiso escrito para el equipo

Situación actual.

- Poca o nula coordinación entre las diferentes administraciones competentes en el terreno de
- la lucha contra el dopaje
- Derroche de recursos humanos y económicos

- Gran generación de datos de carácter íntimo y sensible

Propuestas

- Regularización de las normas antidopaje y de los exámenes previos de protección de la salud de los deportistas para deportes semejantes
- Realizar un número proporcional de controles antidopaje en deportes de carácter semejante
- Normalizar los criterios de análisis de muestras biológicas y de técnicas de detección para deportes semejantes
- Sanciones semejantes y proporcionadas
- Regularizar el tratamiento de los datos de carácter íntimo y sensible que se generan en todo este proceso y tratamiento de las muestras biológicas obtenidas y guardadas en los laboratorios